



C.06 / PROTOCOLO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LÍNEA ESTRATÉGICA	GOBIERNO ABIERTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANZAR EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar los procesos internos de gestión y evaluación en materia de publicidad activa.
MEDIDA	Revisión del Protocolo sobre el procedimiento de derecho de acceso a la información pública.
RESPONSABLE	Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none">→ Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia.→ Dirección General de Informática Corporativa.→ Unidades de transparencia de las consejerías y entidades del sector público de la CARM, EFIAP.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none">→ Diseño de un sistema de gestión de solicitudes de acceso a la información pública.→ Formación en gestión de información pública.
DESTINATARIOS/AS	<ul style="list-style-type: none">→ Administración Regional.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">→ Realización de la jornada anualmente.→ Protocolo revisado.→ Índice de satisfacción.
PRESUPUESTO	Sin coste, elaboración con medios propios.
CALENDARIO	2020-2022.